

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Inicio	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 2

CONTRATO DE SEGUROS N°	1010-12-006-284-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-045-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
IDENTIFICACIÓN NIT N°	860.524.654-6
REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO GRISMALDO MORALES
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	80.763.853 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Calle 8 N° 9-24, Popayán (Cauca)
TELEFONOS	6028200427 - 3146785946
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO ESTUDIANTIL COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000).
PLAZO	Diez 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la aceptación de la oferta
CDP N°	994 DEL 06 DE JULIO DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1365 DE 30 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor ALFONSO GRISMALDO MORALES, quien obra como representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Acta de Inicio

Código: RE-AP-CO-06

Versión: 07

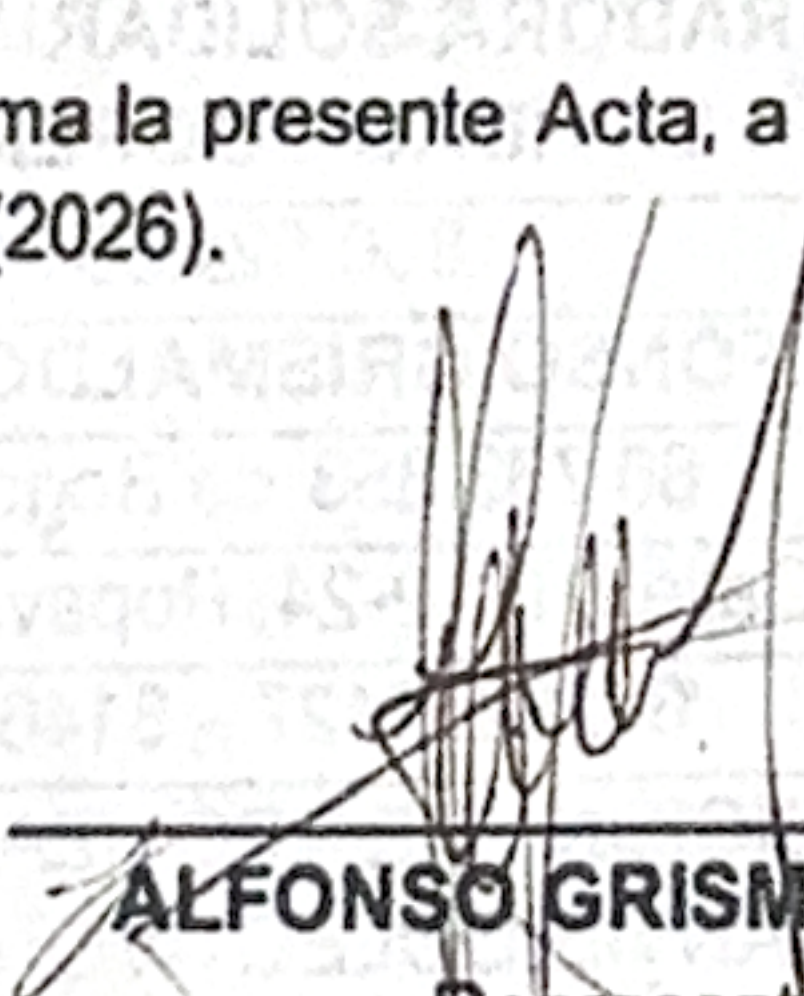
Fecha: 24-01-2025

Página 2 de 2

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato de seguros N° 1010-12-006-284-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta (30) del mes de julio del año Dos Mil Veintisiete (2027).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

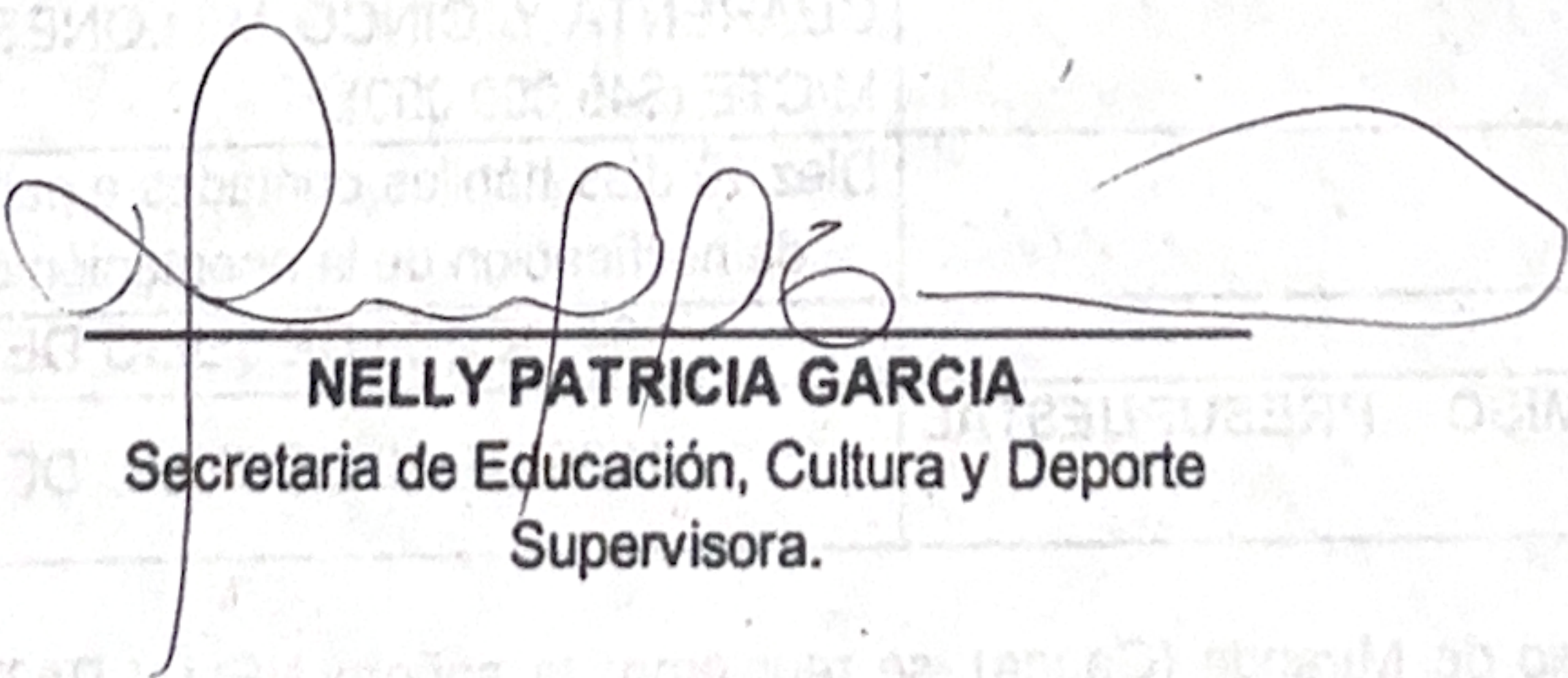

ALFONSO GRISMALDO MORALES

Representante Legal

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA

Contratista


NELLY PATRICIA GARCIA

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Supervisora.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó – Elaboró: Carlos Andrés López Charria – Técnico Operativo

Aprobó: Nelly Patricia García, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-284-2026

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaMiranda



@AlcaldiaMiranda

